

## LEASING.

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

(sujeta a revisión por los distintos organismos intervinientes, quienes podrán solicitar ampliación de algún punto si lo considerasen necesario durante el transcurso del trámite)

I) <u>Registro de los informes en la Oficina Virtual</u> correspondientes a los tres últimos ejercicios a la solicitud y por el mes cerrado inmediato anterior a dicha fecha, ingresando por: <u>www.entrerios.gov.ar/relmun/adminsistema/.-</u>

## Formularios a completar:

- Ejecución de Recursos (registro mensual)
- Ejecución de Gastos (registro mensual)
- Situación del Tesoro
- Estado de la Deuda

Informes a presentar: (Firmados por Secretario de Hacienda o Contador Municipal)

- Estado Ahorro Inversión Financiamiento
- Situación del Tesoro y otros conceptos
- Stock y Servicios de la Deuda
- Ejecución de Recursos y Gastos
- II) <u>Proyección Financiera</u> para el período de duración del leasing que se solicita, mínimo de tres años (Firmados por Secretario de Hacienda o Contador Municipal):
  - Proyección Esquema Ahorro Inversión Financiamiento: tomando como modelo el Formulario requerido por el punto I) "Estado Ahorro – Inversión – Financiamiento".-

- Proyección del Stock de Deuda: tomando como modelo el Formulario requerido por el punto I) "Stock y Servicios de la Deuda". Dicha proyección debe incluir la programación de capital y servicios de intereses correspondientes a la operación de leasing.-
- III) <u>Programación de los servicios</u> de capital e interés de la operatoria de leasing, para el período de duración del financiamiento que se solicita autorización, Planilla V, modelo proporcionado por esta Dirección (Firmados por Secretario de Hacienda o Contador Municipal).-
- IV) <u>Ordenanza de aprobación</u> de la operatoria de leasing, certificada por funcionario municipal (mayoría necesaria 2/3 Ley N° 10.027, artículo 99, punto 1, inciso a)). Modelos proporcionados por esta Dirección: 1. Garantía recursos de coparticipación, 2. Cesión de recursos propios, 3. Cesión de recursos de coparticipación y de recursos propios, según corresponda.-
- V) <u>Decreto de promulgación</u> de la ordenanza de aprobación de la operatoria de leasing. Modelos proporcionados por esta Dirección.-
- VI) <u>Ordenanzas de aprobación de las ejecuciones presupuestarias</u> correspondientes a los tres últimos ejercicios cerrados inmediatos anteriores a la fecha de presentación (Cuenta Inversión).-
- VII) Ordenanza de aprobación de los Presupuestos de Gastos y Cálculos de Recursos y sus modificatorias de los tres últimos ejercicios cerrados inmediatos anteriores a la fecha de presentación, y del ejercicio en el cual se solicita la operatoria, debiendo contemplar este último Presupuesto, las modificaciones correspondientes por el leasing.-
- VIII) <u>Factura Proforma</u> con detalle de bienes a adquirir, emitida a nombre del banco.-
- IX) <u>Nota de presentación del Municipio</u> en la cual se detalle orden de prioridad en la necesidad de disponibilidad de las maquinarias objeto de la operatoria.-
- X) <u>Declaración del Ejecutivo Municipal dirigida a la entidad bancaria</u>, donde se consigne la inexistencia de otras cesiones, derechos preferentes, embargos o trabas de cualquier naturaleza sobre los derechos y/o recursos de impuestos, tasas y/o servicios municipales, que obstaculicen su libre disponibilidad o afecten su validez o

el orden de prelación en el cobro, acompañada de Planilla deuda del municipio vigente a la fecha, modelo proporcionado por esta Dirección.-

XI) Dictamen de asesor letrado y dictamen de asesor contable.-

Toda la documentación previamente detallada debe ser presentada en tres ejemplares, cada uno de ellos con firmas en original (para el Banco, para Nación y para esta Dirección)